

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a quince de marzo de dos mil diecinueve, el Presidente señor Alejandro García Silva, procedió a instalar las Salas de esta Iltma. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Los Ministros señor Patricio Martínez Sandoval, señor Mario Gómez Montoya y señora Inés María Letelier Ferrada.

SEGUNDA SALA: Las Ministros señora María Angélica Repetto García, señora Silvana Donoso Ocampo y el Abogado Integrante señor Guillermo Oliver Calderón.

TERCERA SALA: Los Ministros señor Raúl Mera Muñoz, señora María del Rosario Lavín Valdés y la Abogado Integrante señora Susana Bontá Medina.

CUARTA SALA: Los Ministros señor Max Cancino Cancino, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis.

QUINTA SALA: Las Ministros señorita Eliana Quezada Muñoz, señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal y el Abogado Integrante señor Gonzalo Góngora Escobedo.

No concurren los Ministros señor Jaime Arancibia Pinto, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal; señor Álvaro Carrasco Labra, señor Pablo Droppelmann Cuneo y la Ministro Suplente señora María Eugenia Vega Godoy, autorizados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

No concurren las Fiscales Judiciales señora Mónica González Alcaide, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señora Jacqueline Nash Álvarez, quien se encuentra en comisión de servicio, autorizada por la Fiscalía Judicial de la Excm. Corte Suprema y señora Juana Latham Fuenzalida, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales.

Se excusaron de integrar los Abogados señora Sonia Maldonado Calderón y señor Raúl Núñez Ojeda.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Alejandro García Silva, Presidente Titular. Juana Verónica Barrera Aranda, Secretaria Subrogante. **Conforme con su original.** Valparaíso, a quince de marzo de dos mil diecinueve.